

ASUNTO: ASIENTO DE INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA DE LA UE 15.1 DEL PLAN GENERAL EN EL REGISTRO DE MUNICIPAL DE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN INTEGRADA.

Refª. URB/aop- 3853/2015, 2197/2014.

ANTECEDENTES:

ÚNICO: 13 de octubre de 2016: Acuerdo del pleno municipal de aprobación del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución 15.1 del PGOU de Sant Joan d'Alacant presentada por la empresa municipal Personas y Ciudad SA Urbanizador por gestión directa.

CONSIDERACIONES.

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley 5/2014 de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana, el Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, en el ámbito de su competencia, lleva el registro de Programas de Actuación Integrada.

SEGUNDA: El funcionamiento viene regulado en el Reglamento municipal, publicado en el BOP N.º.15 de 25/01/2016, en el que se establece que la Jefatura del Servicio de Urbanismo será competente para la gestión del Registro, su mantenimiento, la coordinación de su funcionamiento y el seguimiento de su evolución, así como la práctica de inscripciones, anotaciones registrales e informes que procedan.

En esta fecha procedo a practicar el siguiente

ASIENTO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN INTEGRADA

I. DATOS GENERALES:

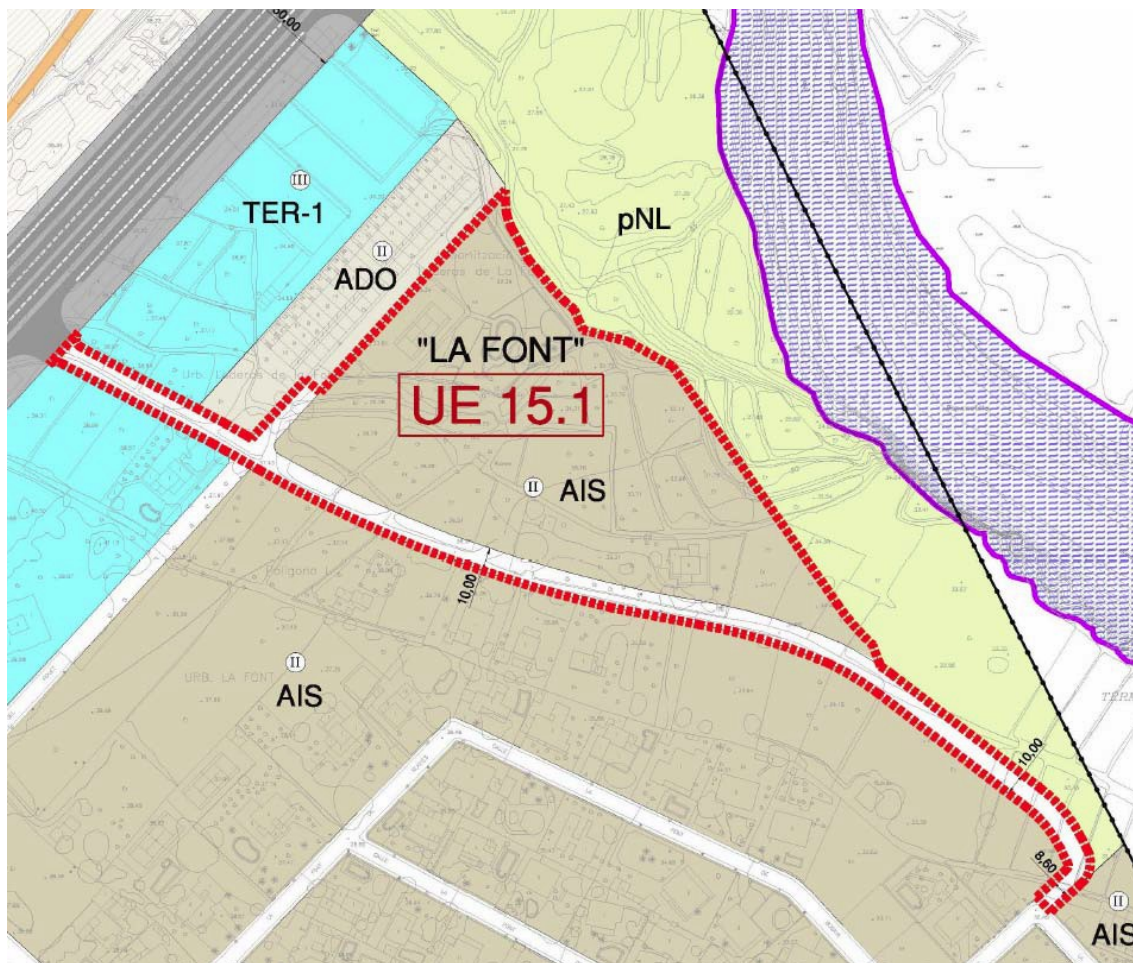
I. DATOS GENERALES.

Nº del Registro: 2

Fecha de inscripción: 21 de noviembre de 2016

Tipo de Programa: Actuación Integrada.

Ámbito territorial:



La delimitación de suelo integrada en la UE 15.1 se encuentra encajonada por la avenida Miguel Hernández (antigua N-332) y un conjunto residencial de 20 adosados, al **Noroeste**; al **Este**, por la franja de suelo no urbanizable de protección del cauce del río Seco y el desnivel topográfico respecto al río; y por el **Oeste**, con los cerramientos traseros de las parcelas residenciales unifamiliares del borde Oriental de la urbanización La Font, respecto a la cual no tiene una continuidad viaria.

Ámbito temporal: 12 meses. El inicio de las obras, tendrá lugar en el plazo máximo de 6 meses desde la aprobación del correspondiente Proyecto de reparcelación.

Objetivo legal: Urbanización del suelo urbano incluido en la Unidad de Ejecución 15.1 del PGOU del municipio de Sant Joan d'Alacant.

II. CONTENIDO DOCUMENTAL DE LA ALTERNATIVA TÉCNICA

- Proyecto de Urbanización.
- Estudio Acústico.
- Estudio de Tráfico.
- Fichas de Planeamiento y Gestión Refundidas.

- Planos de situación y ordenación.
- Relación de Propietarios afectados.
- Inventario preliminar de construcciones, plantaciones e instalaciones cuya demolición, destrucción o erradicación exige la urbanización.
- Memoria justificativa del cumplimiento de condiciones de integración en el entorno.

III. CONTENIDO DOCUMENTAL DE LA PROPOSICIÓN JURÍDICO ECONÓMICA

Gestión DIRECTA:

- Memoria.
- Planos del PAI.
- Proposición Jurídico-económica.
- Memoria de sostenibilidad económica.

IV. FICHA RESUMEN DEL PROGRAMA

Órgano y fecha de aprobación: El Pleno en fecha 13 de Octubre de 2016.

Fecha de publicación en el Diario o Boletín Oficial correspondiente del programa aprobado:

Instrumentos urbanísticos que comprende: Instrumentos de gestión y ejecución para el desarrollo de la Unidad (PAI).

Plazos ejecución: El plazo de ejecución previsto para las **obras de urbanización** de la Unidad de sector es de **12 meses**. En cuanto al inicio de las obras, tendrá lugar en el plazo máximo de 6 meses desde la aprobación del correspondiente Proyecto de reparcelación.

Cargas de Urbanización importe: 768.918,95 € (IVA e indemnizaciones incluidos)

Datos identificativos del Urbanizador:

La **sociedad PERSONAS Y CIUDAD, SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL**, del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, empresa municipal con domicilio en la Calle Clara Campoamor 5 y NIF A-53531323.

Fecha del Acuerdo urbanístico para desarrollo y ejecución del Programa:
El 13 de Octubre de 2016.

Jefe del Servicio de Urbanismo
Documento firmado electrónicamente (Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de

Firma Electrónica).